



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)

31194 ORIKAIN (Nafarroa)

Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ayuntamiento@ezcabarte.es

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE TRES PLAZAS VACANTES DE PERSONAS EMPLEADAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN RÉGIMEN FUNCIONARIAL Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE.

ACTA Nº 9 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR REALIZACIÓN PRUEBAS PRÁCTICAS- 2ª FASE. ALBAÑILERÍA Y JARDINERÍA

En Ezcabarte, siendo las 9.00 horas del día 18 de junio de 2026, se reúnen, previa citación efectuada de conformidad con la convocatoria que rige la selección, las personas integrantes del Tribunal Calificador, que a continuación se detallan:

Presidente: Pedro María Lezaun Esparza, alcalde del Ayuntamiento de Ezcabarte.

Vocal: Miguel Irurita Eugui, funcionario empleado de servicios múltiples del Ayuntamiento de Ezcabarte en representación de los/as trabajadores/as del ayuntamiento.

Vocal: Fermín Alonso Astondoa, Servicio de obras, limpieza y jardines del Ayuntamiento de Villava.

Secretaría: Miriam Buisán Aguirre, secretaria del Ayuntamiento de Ezcabarte.

Asesores técnicos del Tribunal:

Nerea Bruño

Ganix Zuñiga Pérez de Urabain

Ayuda:

Eneko Legarra Beunza

Se efectúa llamamiento a los aspirantes que han superado la primera fase de las pruebas prácticas.

ORDEN DE ASPIRANTES	ASISTENCIA
JAVIER JORGE PÉREZ	PRESENTE
JOSEBA CIGANDA MURILLO	PRESENTE
AITOR NAVARRO MUNÁRRIZ	PRESENTE
DAVID FERNÁNDEZ SAYAVERA	PRESENTE



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)

31194 ORIKAIN (Nafarroa)

Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ayuntamiento@ezcabarte.es

Explicación para la realización de las pruebas prácticas:

Se comienza por la prueba de albañilería para lo cual, cada aspirante dispone del material necesario y de la hoja con el enunciado de la prueba.

Los aspirantes se les dan las siguientes instrucciones, disponiendo de las mismas en sus respectivos habitáculos de realización de la prueba:

ENUNCIADO ALBAÑILERÍA

PRUEBA PRÁCTICA (ALBAÑILERÍA) 7.5 PUNTOS

TIEMPO: 75 MINUTOS

Levantar con ladrillo doble hueco, un tabique en escuadra (una L) de 74x74x62.5 de alto. Sus dos caras exteriores deberán estar enfoscadas con ayuda de las cantoneras que deberéis colocarlas tanto en la esquina como en los laterales exteriores.

Finalizada la prueba de albañilería los aspirantes pasan a realizar la prueba de jardinería disponiendo del material/maquinaria necesaria. Se efectúa sorteo para el orden de realización de la prueba, resultando el siguiente:

1. – Aitor Navarro Munárriz
2. – Javier Jorge Pérez
3. – Joseba Ciganda Murillo
4. – David Fernández Sayavera

Se les dan las siguientes indicaciones:

ENUNCIADO JARDINERÍA

PRUEBA PRÁCTICA (JARDINERÍA) 7.5 PUNTOS

TIEMPO 10 MINUTOS

ASPIRANTE:

PRUEBA DESBROZADORA.
PARTE 1



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)

31194 ORIKAIN (Nafarroa)

Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ayuntamiento@ezcabarte.es

Esta prueba tendrá un tiempo máximo de 5 minutos. Quien exceda el tiempo obtendrá 0 puntos.

La prueba consistirá en colocar el hilo en el carrete y el carrete en el cabezal de la desbrozadora de forma correcta para poder trabajar.

PARTE 2 (5 minutos para la parte 2 y 3)

Esta prueba consistirá en desbrozar en un jardín a 5 cm del suelo aproximadamente, abriendo paso hasta llegar a una estaca que simula ser un árbol joven y desbrozar el perímetro.

Se tendrá en cuenta la correcta colocación de la equipación y E.P.I.

PARTE 3

La estaca simula ser un árbol joven y hay que desbrozar el perímetro correctamente sin dañarlo (sin tocar la estaca).

De cada aspirante se elabora una hoja de valoración de cada prueba.

De la corrección de las pruebas se han realizado fotografías justificativas con el DNI de cada uno de ellos.

Se procede a la comprobación y valoración de los méritos aportados por los aspirantes de conformidad con la Base 6.2 de la convocatoria, obteniendo los siguientes resultados provisionales (Máx. 30 puntos):

“Todos los méritos deberán ser alegados y probados. El Tribunal, en ningún momento, podrá dar por supuesta la concurrencia de un mérito que no hubiera sido alegado o no se hubiese acreditado documentalmente.”

Consideraciones del Tribunal: En las bases de la convocatoria ponía tiempo trabajado como empleado/a, no pudiendo computar el tiempo trabajado como autónomo. Respecto a la declaración responsable por empresa cerrada, se podía haber aportado contrato de trabajo donde constara el puesto de trabajo, no pudiendo valorarse la declaración responsable por falta de acreditación del trabajo efectivamente realizado.

Javier Jorge Pérez 4,65 puntos.

Joseba Ciganda Murillo 0,50 puntos.

Aitor Navarro Munárriz 0,25 puntos.

David Fernández Sayavera 9,77 puntos.

De lo anteriormente expuesto, se obtienen los siguientes resultados provisionales:



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)

31194 ORIKAIN (Nafarroa)

Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ayuntamiento@ezcabarte.es

ASPIRANTE	TEÓRICO	PRÁCTICO 1ª FASE	ALBANILERÍA	JARDINERÍA	MÉRITOS	TOTAL
JAVIER JORGE PÉREZ	23,68	9	7,5	5	4,65	49,83
JOSEBA CIGANDA MURILLO	22,89	11	4	4	0,50	42,39
AITOR NAVARRO MUNÁRRIZ	25,79	8	2,25	5,5	0,25	41,79
DAVID FERNÁNDEZ SAYAVERA	21,32	12,5	2,25	5,5	9,77	51,34

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.30 horas, se levanta la sesión cuya acta firman conmigo los miembros del Tribunal y asesores técnicos, publicando la presente lista provisional de resultados, en la página web del Ayuntamiento de Ezcabarte y en el Tablón de anuncios. Se abre plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones, tras los cuales se publicará la lista definitiva de resultados y la lista de contratación temporal resultante.

En Ezcabarte, a 18 de junio de 2026

